



POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD BASC

OBJETIVO

Establecer el compromiso de todos los funcionarios, partes interesadas y asociados del negocio para prevenir actividades ilícitas dentro de la organización, conforme al estándar internacional **BASC** y garantizando la seguridad en toda la cadena de suministro.

ALCANCE

Aplica a todos los colaboradores, contratistas y partes interesadas que participan en los procesos definidos dentro del **sistema de gestión en control y seguridad BASC**.

POLÍTICAS

POLÍTICA	DESCRIPCIÓN
Cumplimiento normativo	La organización se compromete a asegurar el estricto cumplimiento de toda la normatividad legal y reglamentaria, tanto nacional como internacional, aplicable a sus operaciones, con el fin de prevenir y mitigar cualquier tipo de actividad ilícita dentro de la empresa.
Seguridad de la información y tecnología	Promover el uso seguro, ético y responsable de la información, los datos personales, los recursos tecnológicos y los sistemas de control (como dispositivos GPS, plataformas AVL y redes de comunicación), garantizando su integridad y confidencialidad, y previniendo riesgos como suplantación, interferencia, accesos no autorizados o manipulación indebida.
Protección de instalaciones y activos	Garantizar que las instalaciones, vehículos, sistemas tecnológicos y recursos físicos de la organización no sean utilizados ni comprometidos para actividades ilícitas, adoptando controles de acceso, monitoreo y revisión constante.
Gestión documental segura	Mantener actualizados, controlados y trazables todos los documentos internos relacionados con seguridad, operaciones y comercio internacional, garantizando su correcta distribución, uso adecuado y validación constante de su autenticidad y pertinencia.
Capacitación y concientización	Fortalecer las competencias del personal, partes interesadas y aliados estratégicos en temas de prevención del delito, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, tráfico ilícito, proliferación de armas y uso indebido de sustancias psicoactivas, mediante programas estructurados de capacitación, encuestas de evaluación y campañas de sensibilización.
Integridad en los procesos	Velar por la transparencia, trazabilidad y conducta ética en todos los procesos, proyectos y áreas de la organización, mediante la implementación de mecanismos de mejora continua del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (SGCS) , con el fin de minimizar los riesgos asociados a actividades ilícitas o actos de corrupción.



Responsabilidad social empresarial (RSE)	Fomentar la participación de los colaboradores en iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), promoviendo una cultura organizacional comprometida con el desarrollo sostenible, la ética y la construcción de comunidad, mediante la evaluación constante de la eficacia de las actividades a través de indicadores y seguimiento periódico.
Gestión de proyectos y servicios	Todos los proyectos y servicios deben gestionarse de forma planificada, eficiente y controlada, garantizando el cumplimiento de cronogramas, costos y estándares de calidad definidos, fomentando la comunicación inter-áreas y la satisfacción del cliente.
Prevención de actividades ilícitas (BASC / LAFT / Soborno / Corrupción)	La organización prohíbe toda relación con actividades ilícitas, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, sobornos y actos de corrupción, aplicando controles de debida diligencia a clientes, proveedores y empleados, promoviendo una cultura ética.
Gestión del talento humano	La empresa promueve un ambiente laboral seguro, inclusivo y libre de discriminación, acoso o prácticas indebidas, asegurando procesos de selección transparentes y capacitación continua.
Gestión financiera y contable	La organización garantiza la exactitud, integridad, oportunidad y transparencia de la información financiera y contable, asegurando registros confiables y resguardo de documentos soporte.
Continuidad de negocio	La empresa asegura la continuidad de operaciones críticas mediante planes de contingencia, pruebas de recuperación y medidas de respaldo frente a interrupciones tecnológicas, eléctricas o ambientales.
Seguridad tecnológica en GPS y telecomunicaciones	La organización establece controles específicos para proteger los dispositivos GPS, plataformas de rastreo y sistemas de telecomunicaciones frente a amenazas como jamming, spoofing, manipulación de firmware o pérdida de señal.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta política será revisada anualmente y actualizada conforme a los cambios en el mercado, las necesidades del negocio y los objetivos estratégicos de la empresa. Lo aquí dispuesto aplica a partir del 04 de agosto de 2025. En constancia de lo anterior, se aprueba y firma en Bogotá por el Gerente General de la empresa.

María Fernanda Villa
CEO

Soluciones Tecnológicas Autoseguro SAS

La presente política es para uso interno de SOLUCIONES TECNÓLOGICAS Y AUTOSEGURO SAS, todos los funcionarios, partes interesadas y asociados del negocio tienen acceso a este documento.

USO INTERNO

Cualquier uso, copia o distribución total o parcial de este documento, no autorizado, está prohibida y sancionada por ley. El contenido íntegro de este documento es de propiedad de SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y AUTOSEGURO SAS., bajo el nombre comercial de HUNTER. Asimismo, es de uso exclusivo y confidencial de los trabajadores de la empresa, en caso haya llegado a usted por error agradecemos eliminarlo.



CONTROL DE CAMBIOS

Versión:	Fecha de actualización:	Descripción del cambio:	Elaborado por:
1	17/05/2024	Versión Inicial	Asistente de proyectos
2	14/06/2024	Se agrega frase: mejorando continuamente el SGCS BASC .	Asistente de proyectos
3	04/08/2025	Se actualiza y amplía la política de gestión BASC reorganizando los compromisos en tabla descriptiva, incluyendo responsabilidad social empresarial, cadena de suministro, fortalecimiento de los controles documentales y ajustes en alcance y objetivo.	Asistente de proyectos

USO INTERNO

Cualquier uso, copia o distribución total o parcial de este documento, no autorizado, está prohibida y sancionada por ley. El contenido íntegro de este documento es de propiedad de SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y AUTOSEGURO SAS., bajo el nombre comercial de HUNTER. Asimismo, es de uso exclusivo y confidencial de los trabajadores de la empresa, en caso haya llegado a usted por error agradecemos eliminarlo.